



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior*

COMODORO RIVADAVIA, 19 ABR 2010

VISTO:

El Expte. CUDAP-SJB N° 3068/2007 s/Plan de Estudio "*Técnico Universitario en Química*", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución MCyE N° 1904 de fecha 08 de Octubre de 1997, obrante a fs. 46/50 del expediente del Visto, se otorga reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al citado título y se fijan los alcances del mismo.

Que mediante Resolución DFCN N° 314/09 (fs. 68/72 del mismo expediente) se efectúan modificaciones a dicho plan de estudios con el fin de articular sus asignaturas con el plan de la carrera "*Licenciatura en Química*".

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 71°, inc. 13 del Estatuto de esta Universidad, corresponde al Consejo Superior dar aprobación a los planes de estudio.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de Marzo ppdo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudios de la carrera **TÉCNICO UNIVERSITARIO EN QUÍMICA** según consta en el Anexo que se agrega y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Ministerio de Educación a fin de que tome conocimiento de las modificaciones producidas.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N°**033/10**.....



NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA

ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

ANEXO

TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN QUÍMICA

Estructura del Plan de Estudio

PRIMER AÑO

	Asignatura	Período de cursado	Carga horaria total	Correlativas
01	Matemática I	1º Cuatr.	150	---
02	Química General		120	---
03	Prácticas del Laboratorio Químico		90	---
04	Matemática II	2º Cuatr.	150	01
05	Química Inorgánica		120	02 - 03
06	Física I		120	01
Carga horaria anual			750	

SEGUNDO AÑO

	Asignatura	Período de cursado	Carga horaria total	Correlativas
07	Física II	1º Cuatr.	120	04 - 06
08	Química Orgánica I		150	05
09	Estadística		120	01
10	Química Orgánica II	2º Cuatr.	150	08
11	Química Ambiental		90	08
12	Seminario de Manejo de Bibliografía		30	02
Carga horaria anual			660	

TERCER AÑO

	Asignatura	Período de cursado	Carga horaria total	Correlativas
13	Química Biológica General	1º Cuatr.	150	10
14	Fisicoquímica I		135	05 - 08
15	Química Analítica I		135	09 - 10
16	Química Analítica II	2º Cuatr.	120	15
17	Inglés		90	---
Carga horaria anual			630	


NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE